MC 12_2026
27 de febrero de 2026
Acta_12_02_PA_841_2024

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:45 horas del día 27 de febrero de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincia del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Jefa de Sección de la Unidad de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: D. JOSÉ ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 841/2024 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE LOS CENTROS DE SALUD: FEDERICO DEL CASTILLO, HUELMA Y PORCUNA ADSCRITOS AL DISTRITO SANITARIO JAÉN-JAÉN SUR. COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DEL MARCO 2021-2027. TASA DE COFINANCIACIÓN 85%

2.1 Análisis de la documentación previa a la adjudicación.

MC 12_2026
27 de febrero de 2026
Acta_12_02_PA_841_2024

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por el Secretario se verifica que la documentación presentada por las empresas propuesta como adjudicataria, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de la mercantil VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.

Analizada la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias, la Mesa de Contratación ACUERDA, conceder un plazo de tres días naturales para subsanar la documentación que a continuación se detalla:

- Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
Aclaración respecto de la no inscripción en la Seguridad Social de VR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.

- Documentación indicada en el apartado 9 del Cuadro Resumen, que acredita estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia técnica:
Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante, al menos dos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:45 horas del 27 de febrero de 2026 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa
4.9

EL SECRETARIO